



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintidós de Septiembre de Dos Mil Veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2015-00575-00

Dentro del presente proceso Ejecutivo Laboral, promovido por PORVENIR S.A contra ESPUMAS METROFLEX S.A.S, previo el despacho pronunciarse acerca de la solicitud de medida cautelar, se REQUIERE a las partes con el fin de que alleguen liquidación del crédito actualizada, toda vez que la última presentada data del 24 de octubre de 2019.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 159
Hoy 23 de septiembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a25df138c90b9122c8562fd60092155eec7e1c37a38f1159f37ce868de1cc527**

Documento generado en 22/09/2022 07:28:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>